



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

	AJUNTAMENT DE SANTA MARGALIDA (BALEARS)
Data - 3 FEB. 2015	
ENTRADA NÚM. 029	SORTIDA NÚM.

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL
ILLES BALEARS

O F I C I O

S/REF.

N/REF.: CONTROL

ASUNTO: Publicación 07/02710

FECHA: 13/01/15

DESTINATARIO:

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO

Passeig Pouàs, 23

07450 STA.MARGALIDA.-

En aplicación del Artº 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ruega tengan a bien proceder a la exposición pública en el tablón de edictos de esa Casa Consistorial, durante el plazo habitual, de la Comunicación/Resolución de procedimientos de sanción por infracción en el orden social, por el que se suspenden/extinguen las prestaciones por desempleo de los beneficiarios que se relacionan:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	FECHA DE INFRACCIÓN	COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN
MOLINAS BISQUERRA, DANIEL	43044063T	21/11/14	C
STOILOVA, VENTSISLAVA	X7701223H	09/12/14	C

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de su oficina de empleo o en la dirección provincial de éste Organismo.

Asimismo se ruega nos remitan el correspondiente certificado en el que conste la exposición en el tablón de edictos, a la mayor brevedad posible.



LA SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES

Fdo.: Mª Ángeles Del Amo Morales.

MEYSS-SPEE * D.P. de Baleares
Servicio Público de Empleo Estatal

Salida 007 Nº. 201500700000468
15/01/15 11:02:02 Orig: 6480045303